



R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2020.-

VISTO el Proyecto presentado por la Secretaría Académica - Programa de Innovación en Educación para la Formación de Profesionales en la Universidad Tecnológica Nacional (Innova@UTN), y

CONSIDERANDO:

Que Los cambios sociales, laborales, productivos, tecnológicos y la innovación se producen de manera acelerada en la Sociedad. Impactan, moldean y transforman todos los ámbitos, y las instituciones educativas no están exentas, aunque encuentran dificultades para llevar el ritmo de esos cambios.

Que el sistema universitario argentino, en particular, desde hace tiempo viene discutiendo la manera de integrarse a este contexto de innovación acelerada que demandan nuevos perfiles profesionales, atravesados por contextos laborales cambiantes, multidisciplinares, colaborativos, regionalizados y fuertemente mediados por las Tecnologías en general y por las de la Información y la Comunicación (TIC) en particular.

Que la UTN desarrolla hace más de dos décadas, una progresiva y estratégica integración de las TIC a sus procesos educativos, de investigación, de gobierno y gestión.

Que los nuevos lineamientos curriculares para carreras de Ingeniería de la UTN, aprobados en marzo de 2020, establecen la necesidad de consolidar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que tenga en cuenta estándares de acreditación comparables internacionalmente e incorpore los procesos de enseñanza mediados por

"60º Aniversario de la Primera Colación de Grado de la Universidad Tecnológica Nacional"



REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

la tecnología. Un enfoque basado en competencias y que incluya descriptores de conocimiento que aseguren la formación para el desempeño de las actividades reservadas a cada título, en el marco de la proyección de la Universidad en el contexto actual. Las lógicas curriculares actuales se ven enfrentadas a una variedad de demandas provenientes, también, de los ámbitos de desempeño profesional, los cuales presentan necesidades y requerimientos, en general, ambiguos, contradictorios y cambiantes.

Que la formación profesional tecnológica tiene como propósito el desarrollo de los conocimientos, habilidades, capacidades, competencias, actitudes y valores, considerados necesarios para el ejercicio de la tarea propia de dicha profesión. La innovación educativa, en este caso permite promover y mejorar las prácticas de enseñanza demandadas por este enfoque.

Que en la actualidad, debido a la irrupción de la pandemia ocasionada por el COVID-19 se impuso la necesidad de trabajar, comerciar, estudiar, socializar de manera “virtual”, sin la presencia física.

Que esta situación, desafió a nuestra Universidad a establecer una estrategia para adecuarse a la nueva realidad imperante, a partir de la cual todas las cátedras debieron adaptar sus prácticas de enseñanza a la virtualidad, con la consiguiente necesidad de un uso más experto y significativo de las TIC en todas las instancias del proceso.

Que en este nuevo escenario autoridades, docentes, investigadores y alumnos avanzados han desplegado metodologías, soluciones e instrumentos creativos en sus respectivas asignaturas y, al aplicarlos, han desarrollado experiencias de gran



REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

valor y mejora educativa, que deben ser recuperadas y puestas en valor como estrategias de apoyo a la presencialidad o para la implementación de modalidades mixtas.

Que los saberes adquiridos, posibilitan recrear y mejorar la oferta formativa presencial y a distancia de la UTN y generar nuevas asignaturas semipresenciales, asignaturas de dictado compartido con otras Facultades Regionales e, inclusive, otras Universidades, dentro los parámetros establecidos para la incorporación de la modalidad a distancia para el desarrollo de carreras universitarias (según Resol. ME Nº2641-E/2017), y el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad con su conjunto de Ordenanzas y Resoluciones

Que el SIED tracciona a la búsqueda de alternativas a la educación presencial con la opción pedagógica a distancia, resguardando la calidad.

Que en base a lo expuesto anteriormente, la propuesta planteada mediante el programa Innova@UTN, responde a estas necesidades como agente articulador y facilitador de acciones vinculadas a compartir metodologías, recursos, propuestas e inclusive clases entre docentes de las mismas asignaturas, o afines, de distintas Facultades Regionales.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta presentada y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

"60° Aniversario de la Primera Colación de Grado de la Universidad Tecnológica Nacional"



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Programa de Innovación en Educación para la Formación de Profesionales en la Universidad Tecnológica Nacional (Innova@UTN), según lo establecido en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1089/2020

UTN
LC
Mgb

Ing. HECTOR EDUARDO AIASSA
Rector

Ing. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

"60° Aniversario de la Primera Colación de Grado de la Universidad Tecnológica Nacional"



REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1089/2020

**PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE
PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

- INNOVA@UTN -

I.- Fundamentación

Los cambios sociales, laborales, productivos, tecnológicos y la innovación se producen de manera acelerada en la Sociedad. Impactan, moldean y transforman todos los ámbitos, y las instituciones educativas no están exentas, aunque encuentran dificultades para llevar el ritmo de esos cambios. El sistema universitario argentino, en particular, desde hace tiempo viene discutiendo la manera de integrarse a este contexto de innovación acelerada que demandan nuevos perfiles profesionales atravesados por contextos laborales cambiantes, multidisciplinares, colaborativos, regionalizados y fuertemente mediados por las Tecnologías en general y por las de la Información y la Comunicación (TIC) en particular.

La UTN desarrolla hace más de dos décadas, una progresiva y estratégica integración de las TIC a sus procesos educativos, de investigación, de gobierno y gestión.

Los nuevos lineamientos curriculares para carreras de Ingeniería de la UTN, aprobados en marzo de 2020, establecen la necesidad de consolidar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante que tenga en cuenta estándares de acreditación comparables internacionalmente e incorpore los procesos de enseñanza mediados por la tecnología.



REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Un enfoque basado en competencias y que incluya descriptores de conocimiento que aseguren la formación para el desempeño de las actividades reservadas a cada título, en el marco de la proyección de la Universidad en el contexto actual. Las lógicas curriculares actuales se ven enfrentadas a una variedad de demandas provenientes, también, de los ámbitos de desempeño profesional, los cuales presentan necesidades y requerimientos, en general, ambiguos, contradictorios y cambiantes. La formación profesional tecnológica tiene como propósito el desarrollo de los conocimientos, habilidades, capacidades, competencias, actitudes y valores, considerados necesarios para el ejercicio de la tarea propia de dicha profesión. La innovación educativa, en este caso permite promover y mejorar las prácticas de enseñanza demandadas por este enfoque. En la actualidad, debido a la irrupción de la pandemia ocasionada por el COVID-19 se impuso a la humanidad la necesidad de trabajar, comerciar, estudiar, socializar de manera “virtual”, sin la presencia física. Esta situación, desafió a nuestra Universidad a establecer una estrategia para adecuarse a la nueva realidad imperante, a partir de la cual todas las cátedras debieron adaptar sus prácticas de enseñanza a la virtualidad, con la consiguiente necesidad de un uso más experto y significativo de las TIC en todas las instancias del proceso.

Debido a sus características propias, a la experiencia adquirida, a la innovación y esfuerzo de toda la comunidad universitaria, el ciclo lectivo 2020 se logra desarrollar plenamente en todas las Facultades Regionales (FR). En este nuevo escenario autoridades, docentes, investigadores y alumnos avanzados han desplegado metodologías, soluciones e instrumentos creativos en sus respectivas asignaturas y, al



REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

aplicarlos, han desarrollado experiencias de gran valor y mejora educativa, que deben ser recuperadas y puestas en valor como estrategias de apoyo a la presencialidad o para la implementación de modalidades mixtas. Así a modo de ejemplo, es deseable crear un repositorio compartido de material generado por las distintas Facultades, ofreciendo así a los estudiantes una mayor oferta bibliográfica, no sólo para formarse en materias del Diseño Curricular sino también para adquirir conocimientos de su interés que no están previstos en su Plan de Estudios.

Por otra parte, los saberes adquiridos, posibilitan recrear y mejorar la oferta formativa presencial y a distancia de la UTN y generar nuevas asignaturas semipresenciales, asignaturas de dictado compartido con otras Facultades Regionales e, inclusive, otras Universidades, dentro los parámetros establecidos para la incorporación de la modalidad a distancia para el desarrollo de carreras universitarias (según Resol. ME Nº2641-E/2017), y el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad con su conjunto de Ordenanzas y Resoluciones

Cabe señalar que el SIED tracciona a la búsqueda de alternativas a la educación presencial con la opción pedagógica a distancia, resguardando la calidad.

El programa responde a estas necesidades como agente articulador y facilitador de acciones vinculadas a compartir metodologías, recursos, propuestas e inclusive clases entre docentes de las mismas asignaturas, o afines, de distintas Facultades Regionales.

Uno de los agentes de cambio que ha permitido la adecuación, por cierto vertiginosa, a esta nueva realidad es el ecosistema de plataformas, aplicaciones, servicios basados TIC que han posibilitado que las actividades, cualesquiera sean, se puedan seguir



REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

desarrollando. La capacidad de las organizaciones para cambiar y transformar sus modelos tradicionales y la disposición a trabajar colaborativamente con un espíritu de innovación y creatividad, establecen la diferencia entre aquellas organizaciones que mejor pudieron adecuarse y prosperar en las nuevas condiciones, y a las que les ha resultado más difícil, o no han podido hacerlo.

En este contexto, la Secretaría Académica de la Universidad, elabora y propone el Programa de Innovación en Educación para la formación de profesionales en la Universidad Tecnológica Nacional (Innova@UTN) con la justificación, propósito y componentes que se detallan en las siguientes secciones.

II.- Justificación

Tradicionalmente, las Universidades se organizan en estamentos relativamente compartimentados, como Cátedras o Departamentos, en los que los docentes son los responsables principales en la búsqueda de mejores propuestas de enseñanza. La innovación en la Universidad necesariamente requiere pensar en formatos transversales que produzcan sinergia de personas y recursos. En este sentido, resulta fundamental diseñar e implementar nuevas formas de organización y gestión de la oferta educativa, incorporando la innovación tecnológica para poder hacer frente a los nuevos desafíos y a los nuevos problemas.

Por innovación educativa se entiende aquellos procesos de intervención, reflexión y evaluación para la mejora de la práctica que los equipos docentes desarrollan en el seno de una comunidad educativa. El Programa Innova@UTN nace, por un lado, a partir de la necesidad de dar respuesta a las competencias docentes requeridas en términos de



REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

incorporación y uso intensivo de las TIC en las prácticas de enseñanza. Por otro lado, para dar respuesta a la velocidad en que se dan los avances en la tecnología educativa, hecho que nos instala, como Universidad Tecnológica, frente al desafío de estar a la vanguardia.

La innovación está estrechamente vinculada con la transferencia y la traslación de los resultados de la investigación educativa a la práctica docente y con el diseño de indicadores eficaces que sirvan para medir la utilidad de las propuestas y el progreso educativo.

Las dimensiones teóricas y metodológicas que abarcan la práctica docente son esenciales y muchas de ellas son abordadas en instancias de formación docente, y llevadas adelante por la propia experiencia de los y las docentes. Sin embargo, en el campo de incorporación de la tecnología a la enseñanza, el recorrido y las competencias docentes son incipientes. En este caso, el modelo que se pretende profundizar se vincula con la incorporación de la tecnología a la enseñanza y la enseñanza de la tecnología vinculada con la profesión, desde la perspectiva teórica de una enseñanza centrada en el estudiante y el desarrollo de competencias propias del desempeño profesional.

Resulta necesario incorporar a nuestra realidad académica la idea de competencia digital, y en este sentido, la formación y preparación de los y las docentes en el manejo de las TIC y su efectiva utilización en los procesos de enseñanza.

Las inquietudes pasan fundamentalmente por la necesidad de capacitación en las tecnologías digitales de apoyo a la enseñanza y en la gestión de entornos y aulas



REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

virtuales, ya que el pasaje de la práctica presencial a la virtual no es mecánico. Implica mediaciones tecnológicas que llevan un tiempo de apropiación, y supone acompañar la adquisición de ese conocimiento con la reflexión acerca del rol de los equipos docente en la enseñanza, dejando de lado el rol de transmisores de conocimiento por el de articuladores de conocimientos científico.

Finalmente, el Programa Innova@UTN define a la tecnología educativa en sentido amplio pensando en el uso de todo dispositivo que propicie aprendizajes significativos, la introducción de metodologías y técnicas de enseñanza activas y experienciales, el planteamiento de desafíos reales de acuerdo con los contenidos que las carreras propongan y, sobre todo, a una práctica constante de reconstrucción, y adaptación al cambio por parte de la comunidad educativa

Pone su acento en un modelo basado en la innovación e incorporación de las TIC a la enseñanza, más allá de la opción pedagógica elegida (presencial, semipresencial o totalmente a distancia) y desde la perspectiva teórica del desarrollo de competencias y de una enseñanza centrada en el estudiante.

El Programa promueve la innovación para generar:

- nuevos desafíos para la Universidad, para los equipos docentes y para los y las estudiantes.
- la mejora continua en toda la comunidad académica de la UTN.
- modalidades alternativas de pensar y de actuar.
- más y mejores recursos pedagógicos vinculados a las competencias profesionales.



REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

- modelos de evaluación innovadores.

III.- Propósito

Promover la innovación educativa a través de la integración de proyectos y experiencias que contribuyan a la mejora sostenida en la formación docente, las metodologías de enseñanza en función del paradigma del desarrollo de Competencias y centrado en los aprendizajes de los y las estudiantes, las tecnologías aplicadas y la calidad de la oferta académica de la Universidad.

Este propósito se articula en las siguientes ideas - fuerza:

- Prácticas de enseñanza que incorporan un enfoque centrado en el estudiante y basado en el desarrollo de competencias
- Desarrollo de una cultura y red de innovación educativa en la Universidad que contribuya a la mejora de la calidad de la oferta académica de UTN y la formación de sus estudiantes, graduados y graduadas.
- Desarrollo, integración, asesoramiento y evaluación de proyectos de innovación educativa para la enseñanza de carreras presenciales, semipresenciales y a distancia.
- Desarrollo de programas de formación, actualización y formación docente.

IV.- Componentes

Las siguientes líneas estratégicas de acción del programa se desarrollan en los objetivos, enunciados a continuación, que se espera desarrollar durante los ciclos lectivos 2020 y 2021.



A. Promoción de prácticas y proyectos de innovación educativa para la enseñanza de carreras presenciales, semipresenciales y a distancia en la Universidad.

Objetivo 1: *Visibilizar y generar colaboración sobre el intercambio de experiencias y proyectos sobre innovación educativa aplicados en la práctica docente para la formación universitaria.*

Se propone *desarrollar el Portal de Innovación Educativa de UTN Innova@UTN, dentro del portal institucional de UTN, destinado a:*

- Brindar visibilidad y difusión institucional a proyectos y experiencias de innovación y tecnología educativa desarrollados por docentes de la Universidad.
- Facilitar la creación de micrositios web de autogestión para establecer visibilidad web de los proyectos y experiencias en Innova@UTN.
- Promover y facilitar el desarrollo de una comunidad de docentes innovadores que puedan relacionarse, interactuar y colaborar según áreas e intereses comunes.
- Promover la asociación de Facultades, Grupos, Docentes y profesionales para desarrollar iniciativas, proyectos de investigación y desarrollo de experiencias sobre las temáticas planteadas.
- Evaluar de manera sistemática el impacto de los proyectos realizados en las prácticas docentes y en la calidad de los aprendizajes de estudiantes y graduados.
- Impulsar un Concurso de Innovación Educativa “Claves para la Innovación”



REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Objetivo 2: *Impulsar las publicaciones y los recursos educativos abiertos en el Repositorio Institucional Abierto de UTN: <http://ria.utn.edu.ar>, para garantizar la preservación a largo plazo y visibilidad en el ámbito del SNRD de Argentina y el conjunto de repositorios de Acceso Abierto a nivel mundial.*

B. Desarrollar trayectos formativos y programas de formación continua en todo el ámbito de la Universidad

Objetivo 3: Favorecer el desarrollo de acciones de formación y actualización permanente para personal docente y de investigación de la Universidad sobre temáticas relacionadas con la innovación educativa, compartiendo y difundiendo nuevos conocimientos en el ámbito local e internacional sobre innovación educativa y uso de TIC en la enseñanza principalmente aquellos vinculados a la promoción de competencias profesionales.

Para ello se propone:

- Desarrollar acciones de formación y actualización sobre la temática en todo el ámbito de la Universidad.
- Diseñar e proponer Cursos de Posgrado que promuevan la formación y actualización docente sobre temáticas específicas.
- Brindar visibilidad a Cursos de Posgrado desarrollados en las Facultades Regionales promoviendo e incentivando que los y las docentes de la Universidad los conozcan y participen de las propuestas académicas.



- Difundir, de manera permanente, actividades online, programas de capacitación y actualización realizados por instituciones argentinas e internacionales.
- Diseñar programas de capacitación según necesidades específicas relevadas en las Facultades Regionales.
- Generar, juntamente con la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, una carrera de Posgrado en Innovación Educativa en Modalidad Distancia

C. Apoyo al diseño, producción y evaluación de proyectos de innovación educativa basados en la Tecnología Educativa, Aprendizaje Activo y Centrado en el estudiante bajo el enfoque de Competencias

Objetivo 4: Promover redes de profesionales de diversas Facultades Regionales que puedan apoyar y difundir los programas de incorporación de innovaciones educativas basados en la Tecnología Educativa, el Aprendizaje activo y centrado en el estudiante. Asesorar tecnológica, pedagógica e institucionalmente en:

- Análisis y propuesta de modelos de planificación, dictado y evaluación de materias a ofrecer mediante el uso de la tecnología en carreras presenciales
- Desarrollo de propuestas de dictado de asignaturas en formato semipresencial y/o a distancia.
- Elaboración de materiales educativos digitales para la enseñanza.
- Producción de propuestas y materiales educativos de calidad acordes a los requerimientos de la normativa del SIED.



REGISTRADO

PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

- Desarrollo de aulas virtuales y estrategias de aprendizaje activo según estándares de calidad del EVEA SIED y las plataformas digitales de UTN.
 - Elaboración de publicaciones periódicas, de autoría de docentes de UTN, sobre las temáticas previas.
-